

INFORME

TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

DE EMPRESA DEL ESTADO Y OTROS

ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL

ANEXO N° 4

ELECTRO SUR ESTE SAA

Directiva N° 016-2022-CG/PREVI

SANTIAGO – CUSCO – *CUSCO*

JULIO - 2026

FIRMA DEL TITULAR DE LA EMPRESA Y OTRO ORGANISMO
NOMBRES Y APELLIDOS: FRANTZ LUIS OLAZABAL IBAÑEZ
CARGO: PRESIDENTE DE DIRECTORIO

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y sus anexos.

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE EMPRESA DEL ESTADO

I. RESUMEN EJECUTIVO

- 1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal.
- 1.2 Objeto Social.
- 1.3 Estructura accionaria. Designación y composición del Directorio.
- 1.4 Síntesis de la gestión de la Empresa.

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE LA EMPRESA

- 2.1 Información General de Titular de la Empresa.
- 2.2 Visión, Misión, Valores, Principios, Organigrama y Fundamentos estratégicos.
- 2.3 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.
- 2.4 Resultados obtenidos al final de la Gestión.
- 2.5 Asuntos de Prioritaria atención institucional o agenda pendiente.
 - 2.5.1 Asuntos relevantes y/o urgentes de prioritarios de atención de la empresa en curso.
 - 2.5.2 Recomendaciones para la adecuada continuación de la Empresa.

III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

- 3.1 Asuntos relevantes de prioritaria atención de la Gestión de la Empresa.
- 3.2 Servicios Básicos en locales de la Empresa.
- 3.3 Negociación colectiva con los trabajadores de la Empresa.
- 3.4 Instrumentos de gestión de la Empresa en proceso de elaboración.
- 3.5 Conflictos Sociales que afecten a la Empresa
- 3.6 Gestión Documental.

IV. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE (*)

- 4.1 Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente
- 4.2 Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
- 4.3 Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

V. ANEXO B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES (Ver Anexo N° 06)

VI. ANEXOS

- (*) La Empresa del Estado incluirá el Anexo A en los casos que el Titular cesa en el cargo.

I. RESUMEN EJECUTIVO

1.1. Naturaleza Jurídica y Base Legal.

Electro Sur Este S.A.A. fue constituida mediante Escritura Pública el 27 de abril de 1984 ante el notario público Don Hermilio Cáceres Vilca, tomando como base la R.M. N° 318-83-EM/DGE del 21 de diciembre de 1983 y la Ley General de Electricidad 23406, con su reglamento DS031-82-EM/V. El Capital Social fue de S/. 23,789'306,000 (Soles de Oro).

A partir de 1992, con la promulgación del Decreto Ley N° 25844 "Ley de Concesiones Eléctricas" y su Reglamento D.S. N° 009-93-EM, y tras la derogatoria de los dispositivos señalados precedentemente, se dio inicio al proceso de transformación estructural y funcional del subsector eléctrico. Las reformas han significado en realidad la reestructuración de los diferentes mercados de la cadena eléctrica: generación, transmisión y distribución, así como la aparición de nuevos actores, una nueva estructura organizacional y un cambio en los objetivos de abastecimiento de una actividad que estaba concebida como servicio público.

Bajo el marco establecido, en 1994 se procedió a la escisión en la empresa de las actividades de generación y transmisión, encargando dichas responsabilidades a dos nuevas empresas: Empresa de Generación Machupichu S.A. y Empresa de Transmisión del Sur respectivamente.

En 1999, se vuelve a producir una escisión, la misma que dio origen a la constitución de una nueva empresa, formada en base a la Gerencia Sub Regional Puno, que dio origen a la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad "Electro Puno S.A.A.". La nueva empresa comenzó a funcionar legalmente a partir del 1° de noviembre de 1999.

En la actualidad, la Empresa mantiene como giro principal la distribución y comercialización de energía eléctrica con sistemas de generación distribuida menores.

Los títulos de la empresa se transan en el mercado bursátil limeño a través de sus acciones comunes ESUREBC1.

1.2. Objeto Social.

Es objeto de Electro Sur Este S.A.A. la distribución y comercialización de energía eléctrica en las zonas de concesión otorgadas por el estado peruano, así como la generación y transmisión eléctrica en los sistemas aislados. Siempre que cuente con la autorización respectiva, podrá importar o exportar energía eléctrica, además prestar servicio de consultoría, contrastar medidores eléctricos, diseñar o ejecutar cualquier tipo de estudio u obra vinculada a las actividades eléctricas; así como importar, fabricar y comercializar los bienes y servicios que se requiriesen para la generación, transmisión o distribución de energía.

1.3. Estructura accionaria. Designación y composición del Directorio.

Accionistas	Clase A	Clase B	Clase C	Total
Capital (S/)				
FONAFE	459,627,982	11,533,519	33,012	471,194,512
Privados		1,302,736		1,302,736
Total	459,627,982	12,836,255	33,012	472,497,248
Acciones (N°)				
N° Acciones FONAFE	459,627,982	11,533,519	33,012	471,194,512
N° Acciones Privados		1,302,736		1,302,736
Total Acciones	459,627,982	12,836,255	33,012	472,497,248
Participación Porcentual				
Participación FONAFE	97.276330	2.440971	0.006987	99.724287
Participación Privado		0.275713		0.275713
PARTICIPACIÓN TOTAL	97.276330	2.716684	0.006987	100.000000

N.º	Apellidos y Nombres	Cargo	Situación	Fecha de Designación	Fecha de Cese
1	Olazabal Ibañez Frantz Luis	Presidente de Directorio	Designado	12/10/2016	Continúa
2	Infante Ángeles Luis Julian	Director	Designado	28/03/2018	Continúa
3	Escalante Marquez Andres Alejandro	Director	Designado	20/05/2026	Continúa
4	Alva Davila Fortunato	Director	Designado	27/05/2026	Continúa
5	Estenssoro Fuchis Pablo Alejandro	Director	Designado	20/06/2018	22/05/2026
6	Salcedo Guevara Gimy	Director	Designado	18/06/2026	Continúa
7	Vargas Castillo Gustavo	Director	Designado	19/03/2026	12/06/2026

1.4. Síntesis de la Gestión de la Empresa.

ASUNTOS PRIORITARIOS:

- ❖ Continuar con la implementación del plan de acción para levantar las observaciones de la SOA.
- ❖ Continuar con la implementación de las observaciones realizadas por el Órgano de Control Interno.
- ❖ Continuar con acciones que permitan el incremento de la demanda de energía en el mercado servido por la empresa a niveles similares o mayores al ejercicio 2025, propiciando el crecimiento del consumo per cápita de nuestros clientes regulados, pequeñas industrias y clientes libres.
- ❖ Asegurar el cumplimiento de los cronogramas de ejecución de los proyectos de inversión conforme al programa de inversiones de proyectos y no ligados a proyectos de la empresa del ejercicio 2025 y los proyectados para el ejercicio 2026.
- ❖ Continuar con la implementación de la nueva estructura empresarial.

- ❖ Asegurar el cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones de la empresa para el 2026. Proseguir con la implementación de los sistemas de gestión que están conformados por el sistema integrado de gestión (SIG), Sistema de Control Interno (SCI), Gestión Integral de Riesgos (GIR) y Gestión por Procesos (GPP), Sistema de Integridad y Anticorrupción (SIA), Sistema de Gestión de la Innovación (INN); así como las buenas prácticas de Buen Gobierno Corporativo (BGC).
- ❖ Asegurar el cumplimiento del plan de Transformación Digital.
- ❖ Dar seguimiento a la Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI).
- ❖ Continuidad con actividades para el sostenimiento de la certificación de los 3 estándares internacionales (ISO 9001, ISO 14001 y ISO 45001).
- ❖ Continuar con la implementación del Plan Estratégico de la Empresa 2022-2026.
- ❖ Dar seguimiento a la modificación del Plan Estratégico de la Empresa para el periodo 2024-2026, para que sea aprobado por FONAFE.
- ❖ Garantizar el cumplimiento de las metas del Convenio de Gestión 2026, suscrito con el FONAFE.
- ❖ Tomar acciones orientadas a mejorar los indicadores obtenidos respecto a la calidad del servicio SAIDI SAIFI.
- ❖ Potenciar todos los canales de atención virtual (Web, SMS masivos, correo electrónico, teléfono, APP de aplicativo móvil YouTube, WhatsApp), y redes sociales (Twitter, Facebook, e Instagram) para una mejor atención al cliente.
- ❖ Monitorear y afianzar las acciones para mejorar el Nivel de Satisfacción de Clientes.
- ❖ Dar seguimiento al cumplimiento del Plan de Responsabilidad Social Corporativa.
- ❖ Buscar posibilidades de financiamiento de largo plazo para proyectos rentables. Continuar con la gestión adecuada de los procesos judiciales y arbitrales para evitar contingencias económicas a la empresa.
- ❖ Proseguir con el proceso de Negociación Colectiva con la coalición sindical, correspondiente al ejercicio 2026.
- ❖ Monitorear posibles conflictos sociales en el ámbito de influencia de la empresa.

LOGROS:

- ❖ El EBITDA registró un nivel de cumplimiento de 115.47%, logrando una ejecución al cierre del mes de junio de S/. 101.48 MM, se debe principalmente al crecimiento de la utilidad operativa de la venta de energía y otros servicios.

- ❖ El ROE registró un nivel de cumplimiento de 120%, logrando una ejecución de al cierre del mes de junio de 9.09%.
- ❖ El ROA registró un nivel de cumplimiento de 120 %, logrando una ejecución de al cierre del mes de junio de 5.20%.
- ❖ En el rubro de venta de energía eléctrica, al cierre del mes de junio de 2026 se registró una ejecución de 45 062,34 MWh.
- ❖ El Coeficiente de Electrificación en la zona de concesión administrada por la empresa, alcanzó un nivel de cumplimiento en el mes de junio de 99.97%.
- ❖ El SAIDI registró un nivel de cumplimiento de 85.15%, logrando una ejecución al cierre del mes de junio 8.12 horas.
- ❖ El SAIFI registró un nivel de cumplimiento de 87.15%, logrando una ejecución al cierre del mes de junio de 3.60 frecuencia de veces.
- ❖ Al mes de junio, se registró un total de 9,602 clientes, lo que representa un avance del 77.35 % respecto de la meta establecida.
- ❖ En el rubro inversiones registro un cumplimiento de 120%, logrando una ejecución al cierre del mes de junio de S/. 41. 26 MM.
- ❖ Durante el periodo de febrero a junio 2026 se han reemplazo 11101 unidades de alumbrado público de vapor de sodio por unidades de alumbrado público de tecnología LED, permitiendo mejorara la calidad de este servicio.
- ❖ En junio de 2026, Electro Sur Este S.A.A.obtuvo la recertificación de su Sistema de Gestión de la Calidad en los procesos comerciales, ratificando el cumplimiento de los estándares establecidos por la norma ISO 9001 y la Trinorma.

RECOMENDACIONES PARA LA ADECUADA CONTINUACIÓN DE LA EMPRESA:

- ❖ Realizar acciones para propiciar el ingreso de nuevos clientes.
- ❖ Incrementar esfuerzos para cumplir las metas establecidas en los Planes Operativos, Convenio de Gestión y Plan Estratégico
- ❖ Continuar con la aplicación del plan de reducción de morosidad.
- ❖ Adecuada gestión en los procesos de compra de energía.
- ❖ Sostener y/o ampliar la capacidad de autoproducción de energía de la empresa.
- ❖ Continuar con proceso de control presupuestal para evitar se generen desviaciones.
- ❖ Reforzar el área Contable con la implementación del área de Control Patrimonial.

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE LA EMPRESA DEL ESTADO

2.1 Información General de Titular de la Empresa

Código de la Empresa / Otro organismo:	0622		
Nombre de la Empresa / Otro organismo:	Empresa Regional de Servicios Público de Electricidad del Sur Este S.A.A.		
Apellidos y nombres del Titular de la Empresa / Otro organismo:	Olazábal Ibáñez Frantz Luis		
Cargo del Titular	Presidente del Directorio		
Fecha de inicio de gestión:	12/10/2016	N° Documento de Nombramiento o designación	Acuerdo de Directorio N° 005-2016/008-FONAFE
Fecha de cese de gestión: (*)		Nro. Documento de Cese, de corresponder. (*)	
Fecha de inicio del periodo reportado:	18/02/2026	Fecha de fin del periodo reportado:	28/07/2026
Fecha de Generación (**):			

(*) Cuando corresponda.

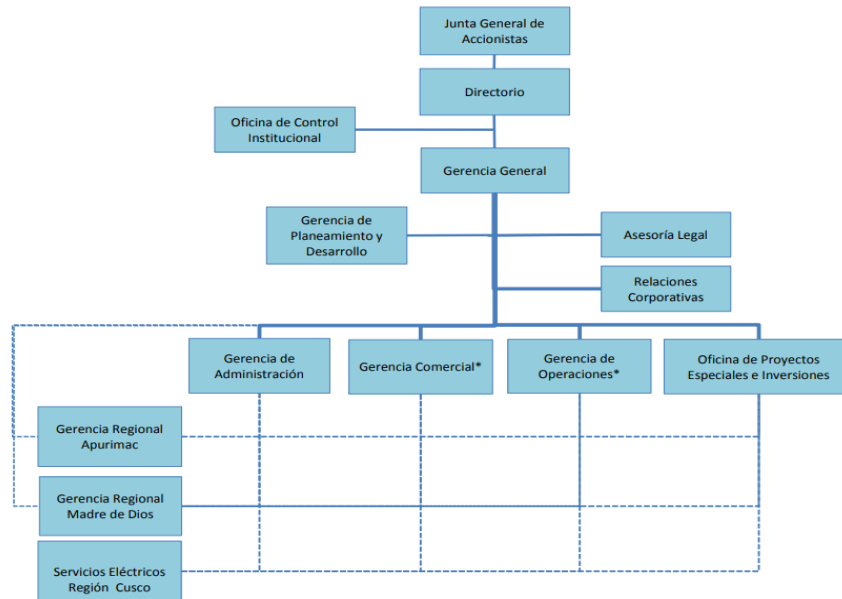
(**) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

2.2 Misión, Visión, Valores, Principios, Organigrama y Fundamentos estratégicos.

a. Misión Somos Electro Sur Este, una organización que ofrece el servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica con calidad, eficiencia, y responsabilidad socioambiental
b. Visión Ser reconocida a nivel nacional e internacional como una organización innovadora y competitiva del sector eléctrico.
c. Valores ❖ Excelencia en el Servicio ❖ Integridad ❖ Compromiso ❖ Innovación ❖ Proactividad
d. Principios ❖ Eficiencia y Generación de Valor ❖ Actuar con Responsabilidad ❖ Transparencia ❖ Flexibilidad al Cambio ❖ Comportamiento

e. Organigrama

ORGANIGRAMA ELECTRO SUR ESTE S.A.A.



f. Fundamentos estratégicos

Visión: “Ser reconocida a nivel nacional e internacional como una organización innovadora y competitiva del sector eléctrico”.

Misión: “Somos Electro Sur Este, una organización que ofrece el servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica con calidad, eficiencia, y responsabilidad socioambiental”.

2.3 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.

CUATRO EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE ELECTRICIDAD ADQUIEREN 293,52 MW PARA ABASTECER A USUARIOS

- ❖ Las empresas distribuidoras de electricidad Enel Distribución Perú S.A.A., Electro Ucayali S.A., Hidrandina S.A. y Electrocentro S.A. se adjudicaron la totalidad de energía requerida para el abastecimiento de sus usuarios regulados entre febrero de 2027 y diciembre de 2030. Ello se logró el 18 de junio de 2024, en el acto público de adjudicación del proceso de licitación de suministro de energía eléctrica, iniciado en setiembre de 2023 bajo la supervisión de Osinergmin en todas sus etapas, lográndose, en primera convocatoria, adjudicar la totalidad de la energía requerida por las mencionadas empresas. En este proceso se adjudicaron 8 contratos por 293,52 MW, que se adicionan a los 3150 MW

contratados previamente desde el año 2009, como resultado de las licitaciones efectuadas en el marco de la Ley N° 28832, para asegurar la cobertura de electricidad de los usuarios regulados (domiciliarios y pequeños comercios). El precio promedio de energía adjudicado fue de 15,05 céntimos de Sol/kWh (equivalente a 39,64 USD por MWh), valor menor en alrededor de 30% de los precios actuales para el usuario regulado.

- ❖ Estas licitaciones generan obligaciones privadas entre las empresas de generación eléctrica y de distribución eléctrica, sin garantías del Estado, y se efectúan en un ambiente participativo y de acceso público, promoviendo la mayor competencia entre los generadores.
- ❖ Por otro lado, estas licitaciones tienen por objetivo la promoción de nuevos proyectos de generación, a fin de optimizar su abastecimiento y promover su diversificación; sin embargo, a la fecha está pendiente la aprobación del Proyecto de Ley 4565 por parte del Congreso de la República, el cual permitirá que los próximos procesos de licitación de suministros tengan una mayor competencia, con la inclusión de proyectos renovables, como son las centrales eólicas y solares, y por ende precios más eficientes.

OSINERGMIN ACTUALIZA TARIFAS ELÉCTRICAS EN FUNCIÓN A FACTORES MACROECONÓMICOS

- ❖ Osinergmin, en el marco de la revisión mensual de las tarifas eléctricas, informó que entre enero y mayo de 2026 las tarifas del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) acumularon un incremento de 1.07% para los usuarios residenciales y de 0.06% para los usuarios comerciales e industriales. No obstante, únicamente en mayo se registró un aumento mensual de 2.68% y 2.99%, respectivamente, como consecuencia de la actualización de los precios de generación por efecto del tipo de cambio; los ajustes en los costos de transmisión asociados al Índice de Precios al por Mayor (IPM), el tipo de cambio y las variaciones en los precios del cobre y el aluminio; la incorporación de la subestación Trujillo Norte; así como las modificaciones en los costos de distribución y en el recargo del Fondo de Compensación Social Eléctrica (FOSE).

Asimismo, en cumplimiento de la normativa vigente, Osinergmin concluyó la revisión mensual de las tarifas eléctricas correspondiente a junio de 2026, determinando que no se registrarán variaciones tarifarias ni en el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) ni en los sistemas aislados. Estas tarifas consideran los costos eficientes de generación, transmisión y distribución del servicio de suministro de energía eléctrica.

- ❖ El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin), señaló que tiene la obligación de calcular las tarifas eléctricas cada mes y para ello se basa en factores macroeconómicos, fórmulas y valores preestablecidos en las normas sectoriales.
- ❖ Asimismo, explicó que el motivo principal del incremento se debe a la actualización trimestral de los contratos de suministro de electricidad existentes entre empresas generadoras y distribuidoras, logrados a través de licitaciones convocadas en el marco de la Ley 28832, para abastecer las necesidades de electricidad de los usuarios domiciliarios, comerciales e industriales (usuarios regulados).
- ❖ Lo que ha ocasionado la actualización trimestral de los contratos antes señalados ha sido la variación del tipo de cambio del dólar, el Índice de Precios al por Mayor (IPM), el diésel, el carbón y el precio del gas natural; este último utilizado para la generación eléctrica”, detalló. Osinergmin precisó que la variación de las tarifas eléctricas registrada en el mes de octubre, también se debe a la actualización de los costos en la actividad de distribución, ocasionado por la variación del Índice de Precios al por Mayor (IPM), del tipo de cambio del dólar, así como del precio del cobre y aluminio.

ELECTRICIDAD: ¿NUEVO CÁLCULO TARIFARIO DE OSINERGMIN AHOGA A LAS DISTRIBUIDORAS ESTATALES?

- ❖ Una de las tareas pendientes del sector eléctrico consiste en mejorar la infraestructura y la calidad del servicio de las distribuidoras estatales, las cuales distribuyen la energía eléctrica a la mayoría de los hogares peruanos, exceptuando a los de Lima e Ica (que son atendidos por privados). Se trata de una labor urgente, pues “hay muchos incendios y largas horas donde los equipos se están sobrecargando”, refiere César Butrón, presidente del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado (COES). Esto, debido a la fijación, por parte de Osinergmin, de una nueva tarifa eléctrica para los hogares de provincias, la cual “baja muchísimo el Valor Agregado de Distribución (VAD), que es la base de los ingresos de las empresas estatales de distribución”, indica Juan Miguel Cayo, presidente del Comité Sectorial Eléctrico de la SNMPE.
- ❖ En efecto, el nuevo VAD que entró en vigor el pasado 1 de noviembre, y que regirá hasta el 31 de octubre del 2027, impactará en un 4,5% los ingresos tarifarios de las empresas de distribución estatales, estima Arturo Vásquez, director de Investigación de Gerens y exviceministro de Energía. “Esto significa que las distribuidoras se quedarán sin gasolina para poder financiar sus planes de inversión, operación y mantenimiento y las ampliaciones de redes para generar mayor cobertura”.

2.4 Resultados obtenidos al final de la Gestión.

- ❖ La evaluación del Plan Operativo 2026 alineado al plan estratégico de la empresa y resumido en los indicadores alcanzó un cumplimiento del 103.02 %, siendo los niveles de cumplimiento de los indicadores lo siguiente:

N°	Indicador	U.M	Evaluación al T2			Tipo Indicador
			Meta	Ejec.	Cumplimiento (%)	
1	EBITDA	S/ MM	101.48	117.18	115.47	(CI)
2	ROE	%	7.29	9.09	120.00	(CI)
3	ROA	%	4.10	5.20	120.00	(CI)
4	Ingresos por servicios complementarios	S/ MM	36.32	36.88	101.54	(CI)
5	Ingreso neto del número de clientes	Cant.	12,413.00	9,602.00	77.35	(CI)
6	Cumplimiento del PAA	Cant.	23.00	21.00	91.30	(CI)
7	Coefficiente de Electrificación	%	95.03	95.00	99.97	(CI)
8	SAIDI	Horas	7.07	8.12	85.15	(CR)
9	SAIFI	Veces	3.19	3.60	87.15	(CR)
10	Nivel de satisfacción de clientes	%	-	-	No evaluado en el periodo	(CI)
11	Nivel de Satisfacción de Atención Recibida	%	90.00	72.51	80.56	(CI)
12	Nivel de pérdida de energía en distribución	%	9.73	10.27	94.45	(CR)
13	Cumplimiento del PASST	Cant.	25.00	28.00	112.00	(CI)
14	Eficiencia de inversiones FBK	S/ MM	26.60	41.24	120.00	(CI)
15	Grado de implementación de CBGC	%	-	-	No evaluado en el periodo	(CI)
16	Nivel de Madurez de SCI	%	-	-	No evaluado en el periodo	(CI)
17	Nivel de Madurez de GIR	%	-	-	No evaluado en el periodo	(CI)
18	Nivel de Madurez del SIA	%	-	-	No evaluado en el periodo	(CI)
19	Nivel de Madurez de RSE	%	-	-	No evaluado en el periodo	(CI)
20	Nivel de implementación de la Transformación Digital	%	35.00	80.00	120.00	(CI)
21	Cumplimiento del PACA	Cant.	20.00	63.00	120.00	(CI)
22	Indice de Clima Laboral	%	-	-	No evaluado en el periodo	(CI)
Cumplimiento					103.02	

2.5 Asuntos de Prioritaria atención institucional o agenda pendiente.

2.5.1 Asuntos relevantes y/o urgentes de prioritarios de atención de la empresa en curso.

1. La mejora en la calidad del suministro eléctrico, con indicadores SAIDI y SAIFI mejorando, pero aún requeridos de seguimiento para mantener la continuidad y confiabilidad del servicio.
2. El desafío de la adaptación a las nuevas tarifas eléctricas y condiciones macroeconómicas, que afectan la rentabilidad y capacidad de inversión de la empresa.
3. La necesidad de fortalecer la infraestructura y ampliar la cobertura eléctrica en las zonas concesionadas, incluyendo proyectos de electrificación y modernización tecnológica.
4. La gestión del clima laboral y responsabilidad social, con acciones orientadas a la capacitación y bienestar de los colaboradores y usuarios.
5. La implementación de proyectos de eficiencia energética y sustitución de alumbrado público por tecnología LED, logrando avances significativos.
6. La gestión financiera con un resultado económico positivo y control de gastos, a pesar de algunos desfasajes en partidas específicas.

2.5.2 Recomendaciones para la adecuada continuación de la Empresa.

1. Fortalecer la ejecución del plan operativo y presupuestal, priorizar la agilización de la ejecución de proyectos de inversión, mejorar la infraestructura eléctrica y ampliar la cobertura.
2. Mantener y optimizar los esfuerzos para mejorar la calidad del servicio eléctrico, monitorear los indicadores SAIDI y SAIFI, e implementar tecnologías de automatización y mantenimiento preventivo.
3. Continuar gestionando eficientemente los recursos financieros, controlar el gasto, ejecutar el presupuesto aprobado y aprovechar los aportes de capital.
4. Impulsar la transformación digital y fortalecer la gestión interna, adoptar sistemas tecnológicos modernos para optimizar la operación, atención al cliente y procesos administrativos.
5. Gestionar el clima laboral y mejorar la comunicación interna para fortalecer la productividad y compromiso del personal.
6. Promover la responsabilidad social y eficiencia energética, continuar con programas de iluminación LED y proyectos de sostenibilidad que apoyen la misión institucional.

III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Estado situacional de la gestión e identificación de los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata por parte del Titular Entrante de la Empresa / Otro organismo, por ser relevantes, para el funcionamiento de la Empresa, en relación con los asuntos de prioritaria atención de la gestión administrativa, continuidad de los servicios públicos básicos, gestión documental, entre otros.

3.1 Asuntos relevantes de prioritaria atención de la Gestión de la Empresa / Otro organismo

1. Gestión de Planeamiento

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Responsable de la G.A.: Luis Enrique Delgado Barrio de Mendoza Cargo del Responsable de la G.A. : Gerente de Planeamiento y Desarrollo				
1	Plan Estratégico	Continuar con la gestión para la aprobación por parte del FONAFE de la primera modificación del Plan Estratégico Empresarial 2022-2026	Coordinar reuniones periódicas con representantes de FONAFE para seguimiento y resolución de observaciones.	Urgente
2	BGC y SCI	Fortalecer la gobernanza corporativa y el sistema de control interno	Implementar auditorías internas continuas y revisiones del sistema de control.	Necesario
3	Convenio de Gestión	Cumplir con las metas del Convenio de Gestión 2026	Establecer comités de seguimiento con indicadores claros y reportes periódicos.	Necesario
4	Gestión Integral de Riesgos	Continuar con la implementación de la gestión integral de riesgos	Actualizar el mapa de riesgos y realizar capacitaciones en gestión de riesgos a toda la organización.	Necesario
5	SIG y Gestión por procesos	Continuar con la implementación de la gestión por procesos y reforzar el SIG de la empresa	Realizar diagnósticos de procesos y optimizar los procedimientos documentados.	Necesario
6	Evaluación del POE 2026	Continuar con la evaluación del POE 2026	Definir indicadores específicos de desempeño y cumplir con la recopilación sistemática de datos.	Necesario
7	Modelo de Prevención	Seguimiento a la implementación de la gestión de Compliance, antisoborno y fraude	Revisar e implementar mecanismos efectivos de denuncia y control anti fraude.	Necesario

2. Gestión de Presupuesto

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Responsable de la G.A.: Luis Enrique Delgado Barrio de Mendoza Cargo del Responsable de la G.A. : Gerente de Planeamiento y Desarrollo				
1	Monitoreo del PIA 2026	Nuestra ejecución muestra recién el primer mes de ejecución por lo que se espera que el PIA 2026 nos permita monitorear el	Realizar monitoreo de las partidas presupuestales	Necesario

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
		correcto uso de los recursos para el cumplimiento de las metas empresariales.		
2	Ingresos	Se proyectan alcanzar los importes planificados en el PIA 2026.	Ninguna	Necesario
3	Egresos	Se proyectan alcanzar los importes planificados en el PIA 2026.	Ninguna	Necesario

3. Gestión de Inversiones

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Responsable de la G.A. : Ronald Gamarra Santos : Cargo del Responsable de la G.A. : Gerente de Proyectos				
1	Gestión de Inversiones	Retrasos en la ejecución de proyectos estratégicos debido a adaptación a la normativa OSCE.	Agilizar trámites de licitación y contratación para garantizar cumplimiento en inversiones.	Urgente
2	Gestión de Inversiones	Necesidad de fortalecer la supervisión y control de la ejecución de inversiones para optimizar recursos.	Implementar seguimiento estricto y reportes periódicos de avance en inversiones.	Indispensable

4. Gestión Financiera Contable

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Responsable de la G.A. : Alonso Augusto Huamani Lopez : Cargo del Responsable de la G.A. : Gerente de Administración y Finanzas				
1	Gestión Financiera Contable	Necesidad de mantener control riguroso sobre los gastos administrativos y operativos para asegurar la sostenibilidad financiera.	Supervisar ejecución presupuestal y mantener evaluación continua de gastos y resultados financieros.	Urgente
2	Gestión Financiera Contable	Mejorar la gestión de activos y pasivos para optimizar el flujo de caja y garantizar la liquidez operativa.	Implementar mecanismos de control y seguimiento del flujo de caja, y análisis financiero periódico.	Indispensable

5. Gestión de Tesorería

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Responsable de la G.A. : Alonso Augusto Huamani Lopez : Cargo del Responsable de la G.A. : Gerente de Administración y Finanzas				
1	Gestión de Tesorería	Necesidad de mantener un flujo de caja adecuado para cumplir obligaciones financieras inmediatas.	Supervisar y controlar el saldo de caja y gestionar eficientemente cuentas por pagar y cobrar.	Urgente

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
2	Gestión de Tesorería	Optimizar la liquidez y garantizar la disponibilidad de efectivo para operaciones diarias.	Implementar indicadores clave de tesorería y análisis continuo para anticipar necesidades.	Indispensable
3	Gestión de Tesorería	Mejorar la planificación financiera para anticipar periodos de déficit o superávit de tesorería.	Desarrollar y mantener un plan de tesorería actualizado que contemple proyecciones de flujo.	Necesario
4	Gestión de Tesorería	Fortalecer el control sobre procesos de conciliación bancaria y gestión de recursos.	Establecer procedimientos regulares y auditorías internas para asegurar la transparencia.	Necesario

6. Gestión Endeudamiento

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Responsable de la G.A. : Alonso Augusto Huamani Lopez Cargo del Responsable de la G.A. : Gerente de Administración y Finanzas				
1	Gestión de Endeudamiento	Mantener el control del nivel de endeudamiento para garantizar la sostenibilidad financiera.	Realizar seguimiento constante de la deuda y renegociar condiciones para optimizar pagos.	Urgente
2	Gestión de Endeudamiento	Evaluar la capacidad de pago y riesgos asociados a nuevos endeudamientos.	Implementar análisis financiero para aprobación de nuevos créditos y control interno riguroso.	Indispensable
3	Gestión de Endeudamiento	Gestionar eficientemente los flujos financieros para cumplir con obligaciones financieras a corto plazo.	Mantener actualizado el flujo de caja proyectado y asegurar la disponibilidad de recursos.	Necesario

7. Gestión de Abastecimiento

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Responsable de la G.A. : Alonso Augusto Huamani Lopez Cargo del Responsable de la G.A. : Gerente de Administración y Finanzas				
1	Gestión de Abastecimiento	Necesidad de garantizar la calidad y oportunidad en la entrega de bienes y servicios para la operación.	Implementar controles estrictos en procesos de compra, seleccionar proveedores certificados y mejorar la gestión de inventarios.	Urgente
2	Gestión de Abastecimiento	Optimizar los tiempos de entrega y reducir riesgos logísticos en la cadena de abastecimiento.	Monitorear métricas clave como tiempo de ciclo de órdenes de compra y tasa de cumplimiento de proveedores.	Indispensable
3	Gestión de Abastecimiento	Mejorar la comunicación y coordinación con proveedores para asegurar la continuidad del suministro.	Establecer canales efectivos de comunicación y procesos de evaluación periódica de proveedores.	Necesario
4	Gestión de Abastecimiento	Necesidad de garantizar la calidad y oportunidad en la entrega de bienes y servicios para la operación.	Implementar controles estrictos en procesos de compra, seleccionar proveedores certificados y mejorar la gestión de inventarios.	Urgente

8. Gestión de Recursos Humanos

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Responsable de la G.A. : Alonso Augusto Huamani Lopez Cargo del Responsable de la G.A. : Gerente de Administración y Finanzas				
1	Implementación de la nueva Estructura organizacional y actualización de herramientas de Gestión (ROF, MOF, MPP, CAP, DC)	Gestionar la implementación de la nueva Estructura Organizacional.	Gestionar la implementación de la nueva Estructura Organizacional.	Indispensable
2	Fortalecimiento del Modelo de Gestión Humana	Continuar con el proceso de fortalecimiento e implementación del Modelo de Gestión Humana (MGH) teniendo en cuenta los objetivos para el 2026, de Comunicación Interna y Evaluación de Desempeño.	Implementar los hitos de los distintos componentes del MDGHC en concordancia con la satisfacción del Convenio de Gestión	Necesario Acta de Seguimiento y Cierre - Gestión Humana Corporativo 2026.

9. Gestión de Control

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Responsable de la G.A. : Luis Enrique Delgado Barrio de Mendoza Cargo del Responsable de la G.A. : Gerente de Planeamiento y Desarrollo				
1	Gestión de Control	Necesidad de fortalecer el control interno para mitigar riesgos operativos y financieros.	Implementar auditorías internas periódicas y mejorar procesos de seguimiento y supervisión.	Urgente
2	Gestión de Control	Mejorar la calidad y oportunidad de los informes de gestión para una toma de decisiones efectiva.	Establecer indicadores clave de control y calidad, optimizar reportes con análisis gerencial.	Indispensable
3	Gestión de Control	Garantizar el cumplimiento normativo y regulatorio para evitar sanciones y multas.	Desarrollar un programa de cumplimiento normativo con capacitaciones y controles claros.	Necesario

10. Gestión Administrativa de Modernización

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Responsable de la G.A. : Luis Enrique Delgado Barrio de Mendoza Cargo del Responsable de la G.A. : Gerente de Planeamiento y Desarrollo				
1	Gestión de Calidad de Servicios	Mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad, Seguridad, salud y Medio Ambiente conforme a ISO 9001:2015, 45001:2018, 14001:2015	Auditorías internas y de seguimiento, certificación continua, mejora de procesos técnico-comerciales y de operación	Indispensable

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
2	Gobierno Abierto	Cumplimiento de la Ley N° 27806 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Reportes mensuales a FONAFE, campañas de participación ciudadana, rendición de cuentas periódica.	Indispensable
3	Gobierno Abierto - Integridad	Ejecución de charlas de integridad y código de ética, establecimiento de comité de ética.	Actas de asistencia a charlas y comité de ética, monitoreo constante de cumplimiento ético.	Necesario

11. Gestión Legal

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Responsable de la G.A. : Amilcar Tello Alvarez Cargo del Responsable de la G.A. : Gerente Legal				
1	Gestión Legal	Cumplimiento normativo en regulación eléctrica, contratos y procedimientos administrativos.	Asesoría legal en contratos, regulación, arbitrajes y procedimientos administrativos y judiciales.	Urgente
2	Gestión Legal	Gestión de controversias, arbitrajes y defensa en procesos judiciales vinculados al sector.	Patrocinio en controversias, preparación y asistencia en arbitrajes nacionales e internacionales.	Indispensable
3	Gestión Legal	Asesoría en materia tributaria y planificación estratégica legal para proyectos energéticos.	Planificación tributaria y revisión de aspectos legales diversos, apoyo en procedimientos fiscales.	Necesario

3.2 Servicios Básicos en locales de la Empresa

3.2.1 Continuidad de los servicios públicos

N°	Servicios	Cantidad de servicios	# de recibos Emitidos	# de recibos Cancelados	# de recibos Pendientes
1	Agua	18	18	18	0
2	Energía eléctrica	19	19	19	0
3	Internet	1	1	1	0
4	Teléfono	0	0	0	0
5	Limpieza	11	11	11	0
6	Seguridad	1	1	1	0

Ver Anexo N° 1.1

3.2.2 Continuidad de los servicios públicos administrados por terceros (de corresponder)

N°	Servicio	Cantidad de servicios	Cantidad de Entidades que brindan el servicio
1	Agua	No corresponde	
2	Limpieza Pública	No corresponde	
3	Gestión de Residuos Sólidos	No corresponde	

Ver Anexo N° 1.2

3.3 Negociación colectiva con los trabajadores de la Empresa

N°	Nombre de la organización sindical	Sedes o Región vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal	Responsable
1	SUTECBA	Cusco / Madre de Dios	Convención colectiva de trabajo 2026 en ejecución	Talento Humano
2	SUTEA	Apurímac	Convención colectiva de trabajo 2026 en ejecución	Talento Humano

3.4 Instrumentos de gestión de la Empresa en proceso de elaboración

N°	Instrumento ¹	Meta y/o Finalidad	Estado 1. En elaboración 2. Elaborado 3. En revisión 4. Por Aprobar	Documento de sustento
1	Nueva Estructura organizacional y herramientas de gestión ((ROF, CAP, MOF, MPP, DC)	Se ha culminado con la elaboración de una propuesta organización y actualización de las herramientas de gestión ((ROF, MOF, MPP, CAP, DC) la que cuenta con la revisión y visto bueno de FONAFE	Aprobación del Directorio de ELSE para el MOF- ROF y CAP. Solicitud de aprobación Nuevo CAP 07/07/2025 OFICIO SIED Nro. 106-2025/G/ELSE Solicitud de aprobación Política remunerativa y Escala Salarial 02/12/2025 OFICIO SIED Nro. 193-2025/G/ELSE. En revisión de FONAFE.	Se aprobó en la Sesión de Directorio 921, en fecha 04/11/2021 OFICIO SIED Nro. 106-2025/G/ELSE OFICIO SIED Nro. 193-2025/G/ELSE.
2	Convenio de Gestión 2026	El Convenio de Gestión 2026 se encuentra en proceso de evaluación	Convenio de Gestión en proceso de evaluación por la SOA	

¹Instrumentos de gestión no vigentes en proceso de elaboración o actualización como: Manuales, Directivas, Resoluciones, Informes anuales, Reglamentos internos, documentos institucionales u otros pendientes que el titular entrante podrá ejecutar o dar continuidad en el nuevo periodo de gestión.

3.5 Conflictos sociales que afecten a la Empresa (de corresponder).

N°	Oficina/Área de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales ¿Cuenta con una Oficina/Área de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales?	SI/ NO
1	Oficina de Relaciones Corporativas.	

N°	Conflicto social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes	Responsable	Cargo del responsable
1	No se tiene temas relacionados A conflictos sociales					

3.6 Gestión Documental

3.6.1 Tipos de Sistema de Trámite de la Empresa / Otro organismo

N°	Tipo de Sistema de Trámite de la empresa	SÍ/ NO (Elegir de acuerdo con el sistema de trámite que usa la entidad)	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
1	Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI	1985	Vigente
2	Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales, software, programas y otros en cumplimiento del modelo de gestión documental)	SI	2018	Vigente

(*) Cuando corresponda

N°	Sistema de Trámite de la empresa	SÍ/ NO
1	¿Su Sistema de Trámite Documentario cumple con la normativa del Modelo de Gestión Documental, de acuerdo Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N°001-2017-PCM/SEGDI?	SI

3.6.2 Instrumentos normativos vigentes de los procesos del Sistema de Trámite Documentario, Sistema de Archivos y Sistema de Gestión Documental de la Empresa / Otro organismo.

N°	Nombre de los instrumentos normativos vigentes ¹	Documento de Aprobación ²	Marco del proceso ³	Enlace Web para su visualización	Fecha de aprobación
1	Directiva del Sistema de Trámite Documentario de Electro Sur Este S.A.A.	Resolución de Gerencia General Nro.	Gestión Documental / Trámite Documentario	Intranet institucional	
2	Directiva de Uso de Firma Digital en Electro Sur Este S.A.A.	Resolución de Gerencia General Nro.	Gestión Documental / Electrónica	Intranet institucional	
3	Manual o Procedimiento del Módulo de Gestión Documental (MGD)	Documento interno aprobado	Registro y derivación documentaria	Intranet institucional	

¹Listar los Instrumentos normativos vigentes para la gestión documental de la empresa, de la mesa de partes, de la generación de expedientes, del archivo y otros. (Directiva, Lineamiento, Protocolo, Procedimiento, Guía Manual, Instructivo u otros).

²Tipo de dispositivo: número con el cual se aprueba el instrumento normativo. Ej. Directiva N°xx, aprobado con Resolución N°xx

³Marco del proceso: Sistema de Trámite documentario (mesa de partes: tradicional o mixta); Sistema de archivos; Sistema de Gestión Documental (emisión, recepción, despacho, archivo (entorno digital))

Nota:

Sistema de Trámite Documentario comprende los procesos de recepción, distribución, mensajería

Sistema de Archivos comprende los procesos y procedimientos de organización, descripción, valoración, transferencia, eliminación, conservación y servicio archivístico.

Sistema de Gestión Documental comprende los procesos de emisión, recepción, despacho y archivo en un entorno digital.

3.6.3 Cumplimiento normativo y actividades en el marco del Sistema Nacional de Archivos

Adjuntar Anexo N°2.1 (Cumplimiento normativo y actividades de la entidad en el marco del Sistema Nacional de Archivos)

El formato debe ser llenado por el personal del Archivo de Gestión, Archivo Central o Archivo Desconcentrado, respecto a la documentación que custodia en el nivel de archivo que se encuentre dentro de la entidad, la información deberá ser registrada independientemente por cada nivel de archivo.

El personal del Archivo Periférico podrá registrar información, solo si cumple con lo dispuesto en la tercera disposición de la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA "Norma para la administración de Archivos en la Entidad pública".

3.6.4 Documentos que se custodian en los archivos que integran el Sistema de Archivos de la entidad

Adjuntar Anexo N°3.1(Documentos que custodian en los archivos que integran el Sistema Nacional de Archivo).

IV. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE

- 4.1 Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente
- 4.2 Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
- 4.3 Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

V. ANEXO B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES (Ver Anexo N°06)

VI. ANEXOS OTROS

Anexo 1: Servicios Básicos (Anexo 1.1 y Anexo 1.2)

Anexo 2: Cumplimiento normativo y actividades del Archivo Regional en el marco del Sistema Nacional de Archivos

Anexo 3: Documentos que se custodian en los archivos que integran el Sistema de Archivos de la empresa